



COLEGIO POLIVALENTE  
SAN LUIS BELTRÁN  
Fundación Educacional Pudahuel



Inspirados en la espiritualidad ignaciana formamos hombres y mujeres capaces de dar sentido a su vida y construir un proyecto para su futuro, su comunidad y la sociedad en que viven, cimentados en los afectos la espiritualidad, el estudio y el servicio.

## COMUNICADO N°17 CSLB Información proceso de admisión SAE para año escolar 2021

17 de julio de 2020

Estimada comunidad:

Les escribimos para entregar información importante sobre el proceso de admisión escolar de alumnos nuevos para el año 2021.

El año pasado, las familias interesadas en ingresar al colegio en los niveles de Pre Kinder, Kinder, 1° básico, 7° básico y 1° medio, debieron postular a través del sistema de admisión escolar (SAE vía internet).

El proceso de postulación en este año 2020, para ingreso 2021, se realizará desde Pre Kinder hasta IV° medio por la plataforma SAE, pues a contar de este año, de acuerdo a la ley 20.845 de inclusión escolar, el sistema de postulación considera todos los niveles escolares (excepto Vespertino).

La fecha de postulación de estudiantes nuevos para colegios de la Región Metropolitana a través de esta plataforma, fijada por el Ministerio de Educación, es desde el 13 de agosto al 08 de septiembre de 2020.

Aquellos estudiantes con necesidades especiales permanentes que postulen al colegio por plataforma SAE, deben indicar en plataforma la necesidad de participar del Programa de Integración Escolar (PIE). Luego deben asistir al colegio a evaluación diagnóstica PIE, en 2 fechas posibles: 29 de septiembre o 2 de octubre de 16:00 a 17:30 hrs. (Estas fechas pueden variar de acuerdo a emergencia sanitaria).

Tal y como lo establece la ley, los estudiantes que postulen a colegios que reciben subvención estatal, tendrán el siguiente orden de prioridad:

1º En primer lugar, tendrán prioridad los postulantes que tengan una hermana o hermano ya matriculado en el establecimiento.

2º En segundo lugar, tendrán prioridad los postulantes clasificados como prioritarios, hasta completar el mínimo de un 15% por nivel.

3º En tercer lugar, tendrán prioridad los hijos e hijas de funcionarios del establecimiento.

4º En cuarto lugar, tendrán prioridad los ex alumnos y ex alumnas del establecimiento que no hayan sido expulsados previamente.

5º Finalmente, se destinan vacantes a los demás estudiantes que hayan postulado a través del sistema SAE.

Para obtener mayor información de este proceso, deben ingresar a la página <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>, donde podrán encontrar toda la información del proceso y visualizar las características de nuestro establecimiento.

Constanza Rodríguez  
Directora  
Colegio San Luis Beltrán